

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

0900

CONCON,

14 MAR 2024

DECRETO ALCALDICIO N° \_\_\_\_\_ /

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la República.
3. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la República.
4. Decreto Alcaldicio N°3.022 de fecha 28 de septiembre del 2023, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2023.
5. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol N° 303-2021.
6. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del año 2023, delega firma del administrador municipal.
7. Decreto Registrado N°3210 de fecha 25 de octubre del año 2023, nombramiento administrador municipal.
8. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16 de noviembre del año 2023, subrogancia del sr. Alcalde.
9. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
10. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
11. Resolución N° 588, 590, 601, 602, 603, 604 de fecha 29 de febrero del año 2024.
12. Resolución N° 612, 613, 614, 615, 616, 617, 628, 629 de fecha 04 de marzo del año 2024.
13. Resolución N° 635, 636 de fecha 05 de marzo del año 2024.

DECRETO

1. **RATIFIQUESE** Licencia Médica de los funcionarios que detallo a continuación Dependiente de la Dirección del CESFAM- SAR de Concón.

NUMERO LICENCIA	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	N° DIAS	DESDE	HASTA	TIPO	MONTO A RECUPERAR
	KATHERINE FREDES CISTERNAS		4				\$ 115,740
	JUAN PABLO BRAVO AGUIRRE		1				\$-
	CLAUDIA ROJAS RIQUELME		2				\$-
	MAGDA GOMEZ OBANDO		2				\$-
	DAMARIS SOTOMAYOR VIDAL		2				\$-
	FABIOLA JARA MORAGA		21				\$ 990,408
	PAULA HERNANDEZ GALARCE		2				\$-
	CARLOS UMABAL MEZA		3				\$-
	MOISES ALVAREZ SALAS		30				\$ 1,238,981
	CECILIA OSORIO MERINO		5				\$ 270,352
	PAULINA TAPIA AGUIRRE		15				\$ 471,729
	DANIELA AROS CABELLO		30				\$ 1,457,372
	SOWI CERON GOMEZ		2				\$-
	ANDREA CISTERNAS SAAVEDA		15				\$ 752,377
	KATHERINE ARAYA NAVARRO		2				\$-
	YAZMIN SALINAS CALDERON		2				\$-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD

MCD/avr.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado